AÑO I — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) SABADO 22 DE JULIO DE 1922 — Núm 25

Aparece los Sabados — POR SU IMPRENTA

EL MENTOR

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico independiente : ; Defensor de los intereses de la región

El MENTOR
Periódico semanal
—
Susbcripción y avisos adelantado
Localidad trimestre . . . . $ 3,—
„ semestre . . . . „ 5,50
„ un año . . . . . . „ 10,—
—
AVISOS CONVENCIONALES

REDACCION

TERRITORIOS NACIONALES

Sus necesidades Se impone la reforma de la Constitución

EN distintas oportunidades, nos hémos ocupado del funcionamiento irregular de los diversos Gobiernos de los territorios, señalando las causas retardatarias que se oponen á su natural y progresista avance.

Pero nuestras prédicas, como todas las de la prensa en general no han tenido la suficiente potencialidad y eficacia, como para que el P. E. ó el Congreso se hayan hecho eco de las mismas, proponiendo medidas para subsanarlas.

Hémos visto con agrado, que La Sociedad Rural del Rio Negro y Neuquen, ha considerado una nota del Señor Carlos R. Galardo, en la que propone se propicie la representacion de los territorios Nacionales en el Congreso, y que á cuyo efecto la referida Sociedad, se ha dirigido á las Sociedades similares de las Municipalidades de los territorios á fin de fijar una fecha, para una reunión que del era el cuarse en Buenos Aires, con objeto de dejar constituida una Junta de delegados, con el fin de propiciar ante la Cámara de diputados la representación á que antes hacémos referencia.

Ahora bien, como iniciativa es plausible, y en cuanto á sus resultados fuera de toda duda serian de beneficios prácticos y que no se harian esperar,pero... aqui viene el pero.

Seria necesario previamente y para que esta iniciativa pudiera prosperar, reformar la Constitución, puesto que para obtener la representacion á que se aspira, es menester de acuerdo con el art° 37, que en lugar de territorio sea elevado á la categoria de Provincia, ya que si bien no rechaza la representacion en forma expresa tampoco la acepta que pára el caso es igual.

Dice el articulo 37--La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elejidos directamente por el pueblo de la provincias y de la Capital, que se consideran á este fin como distritos electorales etc.»-ya ven pues que los territorios, deben aspirar primero á que se les declare provincia y como tampoco hay limite para las aspiraciones, es decir tiempo marcado, siguen aspirando varios años, ejemplo... La Pampa.

En cambio podriamos empezar por requerir nuestra lejislatura propia á la que tenémos derecho segun la ley n° 1532, de Octubre 16 de 1884, con las modificaciones introducidas por las leyes números 2662, 2735 y 3575 la que dice en forma clara en su articulo 46- «Las Gobernaciones cuya poblacion alcance á treinta mil almas, constatadas por el Censo General y los censos suplementarios sucesivos, tendran una lejislatura que funcionará tres meses en el año» Despues dice como sera formada etc.

Creemos estar dentro de la ley en lo que se refiere al número de habitantes; y despues el articulo 48, dice: «Cuando algun territorio tenga la poblacion exijida para proveer una Lejislatura, el Gobernador, previo consentimiento del P. E. mandará formar un rejistro de todos los ciudadanos de la Gobernación que quieran inscribirse, al efecto nombrará una comisión compuesta de seis vesinos, tres titulares y tres suplentes».

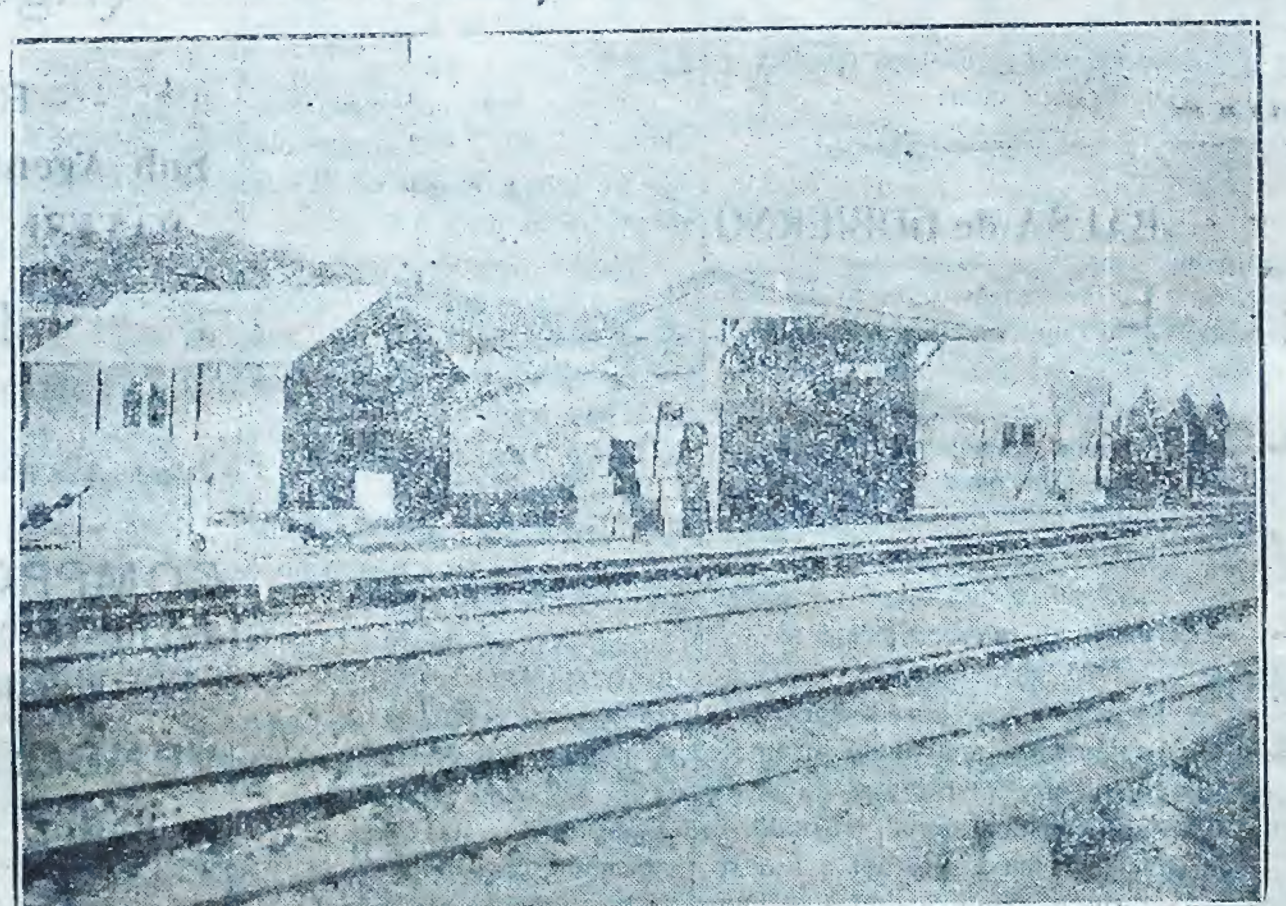
En consecuencia sin perjuicio de cooperar á la solicitud de representación, propicia nos la lejislatura y si prospera prometemos un estudio minucioso con referencia á las bondades ó dificultades que pueda ofrecer, empecémos por esto para llegar á lo otro.

TIERRAS Y COLONIAS

ESTA rama administrativa dependiente del Ministerio de Agricultura, y la que segun todas las apariencias se encuentra sumergida en un profundo letargo, dará en breve señales de vida, era de esperar un golpe de Maza.

Nos anuncian que de un momento á otro habrá novedades ¡ya era tiempo!. En consecuencia tendrémos al corriente á nuestros lectores de las resoluciones que se produzcan.

Permanente: Ferro Carril del Sud



ESTACION CHOELE CHOEL

Hemos reclamado hasta el cansancio, de la empresa del F. C. S. la construcción de una estación de material, de acuerdo con la categoria que corresponda, un embarcadero para hacienda, un andén y por ultimo la dotacion de comodidades á que el público tiene derecho y a pesar de nuestras justas insistencias, estos señores, se hacen los suecos, aunque tenemos entendido que son ingleses.

Lo que hay existente y que sirve de estación, dijimos oportunamente que son simples y óbregas covachas de madera focilgas antihigiénicas, sucias y mal olientes, receptáculos y guaridas de microbios, que son un peligro para la salud pública, que no hay sala de espera, y que la que oficia de es donde se expenden los boletos, instalada en una de las casillas sin ninguna comodidad y que aunque la hubiera seria imposible disfrutar de ella puesto que es una heladera. Los pasajeros que tienen la desgracia de tener que viajar por los trenes nocturnos que llegan a las 4 horas 09 de Bahia para Neuquén y a la 1 y 23 para Bahia, se ven en la obligación de permanecer a la intemperie con la familia que los adultos soportan, pero y las criaturas? este caso lo hemos presenciado y cuando la empresa quiera el concreto que avise.

Esta estación repetimos tiene un ingreso de treinta mil pesos mensuales, término medio.

Cumpliendo nuestra promesa exhibimos las fotografias Como suplemento informativo agregaremos que todo es de madera, lo primero que se destaca es el depósito de encomiendas enseguida eso que parece un patibulo, es el anden, una miniatura construido con chapas de zinc y ese conjunto, especie de trio que se vislumbra en el fondo, a la derecha, es la famosa estación lo que no puede no debe verse son los w. c. construidos con chapas de zinc a groso modo, cruzando el pozo algunas maderas.

Tenemos todo eso, en un punto donde hay meses que llega a 60,000$m/n la entrada y en donde este año, pasa de un millon de kilos, solo la semilla de alfalfa a remitir por este conato de estación.

¿Seremos exagerados en nuestras apreciones?.

Falta de educación

CON este enunciado publica un articulo nuestro cólega «La Razón», que con gusto reproducimos desde que trata de cosas tan elementales que todos debemos conocer; despues del titulo dice: »No de otra manera pueden calificarse las actitudes que asúmen en público ciertas personas aparentemente muy bien educadas en su casa, muy correctas en un salon de baile ó en el ambiente intimo de la tertulia, cuando estan bajo la fiscalizacion de otras personas conocidas, pero que en la calle, los trenes, los comedores, las diversiónes públicas y sitios en general donde la concurrencia no se conoce ó no les merece la mas elemental consideracion, parecen autorizádos á proceder sin cuenta de las normas mas elementales de la urbanidad.

En los tranvias igualmente la falta de sentido común hace olvidar que no se trata de una plaza pública, sinó de un local pequeño en que todos por igual disfrutan de los mismos derechos sin embargo el que silva ó tararea ó simplemente conversa en voz alta, procede como si el coche le perteneciera ó hubiera pagado mayor tarifa. Igual cosa diriamos de los comedores, trenes etc. en que muchas veces el comensal ó el viajéro pacifico silencioso y discreto soporta discusiones, discursos, comentarios triviales de sus vecinos, para no citar mas que los casos mas inofensivos de incomodidad. Seria bueno que la gente supiera la existencia de un capitulo muy importante en los manuales de urbanidad referente al mejor modo de conducirse en público, y que para calificarse por su nombre propio, comprende todas las reglas de la civilidad.

Denuncia desestimada

EL C.N. de Higiene, ha desestimado la denuncia formulada por el Señor Jacobo Martinez, contra el Sr. R. G. Jolliffe de Lamarque por ejercicio ilegal de medicina, y ordéna la reposición del sellado de acuerdo á la ley.

Asociaciòn Gremial de Maestros

LLEVÓSE á cabo la asamblea anunciada por esta asociación docente de la zona con asistencia de doce miembros de la misma, de los cuales estaban representados mediante autoriza-

ción aceptada al efecto en favor de uno de los presentes.

Abierta la sesión se resolvió reelejir la comision directiva existente, ampliandola con el nombramiento de tres vocales mas y un secretario general de redacción.

Se discute la incorporacion de ésta entidad à la Asociacion de Maestros de Territorios Nacionales, y se acepta.

Se solicita de la comision de presupuesto de la Càmara de Diputados la equiparacion de sueldos y escalafòn en la forma proyectada para el majisterio metropolitano. Adhiriendo por separado el proyecto de jubilacion del majisterio presentado en la Càmara de Diputados por el Dr. Corbalan.

Se resuelve además enviar autorización representativa de esta asociacion ante el núcleo de maestros de Roca y Neuquen à los señores F. Garro y E. Guiñazú.

Se distribuyen los diferentes tópicos de la Orden del dia entre los miembros presentes constituidos en sub comisiones que estudiaran los mismos á fin de extraer las conclusiones con q' se integrarà un memorial à entregarse á los delegados á la asamblea constituyente, del vera no proximo á celebrarse en Buenos Aires.

Acto continuo se levantó la sesion fijàndose el 15 de Agosto pròximo como fecha de reuniòn.

Varias

NOTICIAS

CORREOS y TELEGRAFOS

HACE mucho tiempo, qué hicimos notar la necesidad de que la direccion del ramo proveyera á sus humildes pero buenos servidores de los respec tivos uniformes de invierno, sin que hasta hoy hayan sido provei dos ni por nuestro pedido ni por la necesidad que tienen, pe ro no dejamos de tener en cuenta que se trata de un territorio Nacional y que el Gobierno supone que no son patrimonio de la Nacion, nada mas que para percibir sus entradas! en cuanto à sus necesidades que se arreglen como puedan.

Repetimos, estos servidores de la administracion tienen tanto ó mas derecho que los de la Capital, y si no es elemento electoral no es de ellos la culpa ya que los derechos cívicos no exis ten en los territorios. somos estrangeros en ese sentido dentro de nuestra misma patria.

En cambio prestan los servicios inherentes á la administracion é insistimos no tienen uniformes, capotes ni impermeables. sepan Señores que aqui tambien llueve y hace frio y que hace como nueve años que no se les provee de las referidas prendas, nuevamente hacémos un llamado al Dr. Giuffra, para que trate de subsanar esta deficiencia, ya que los sueldos quien sabe cuando podrán cobar.

JUZGADO de PAZ

Falta de protocolo

DESDE que la ley respectiva ó séa la nº 1532, autoriza à los Jueces de Paz, á tener protocolo encuadrado dentro de las condiciones que ella determina, no tiene explicacion que los Señores Jueces que tienen superintendencia, encargados de rubricar los mismos, procedan con una calma tan manifiesta al extremo de demorar un mes pa ra la referida rúbrica.

El Juzgado local ha permanecido un mes sin protocolo y en tales condiciones no escapará al ilustrado crit rio del Señor Juez Letrado, lor perjuicios que irroga al vecindario con ese habitual sistema de demora, y luego nos negarán la necesidad y el derecho de requerir un Juzgado Letrado! haciendo presente que es te es uno de los mil detalles q' podriamos citar.

BALSA de GOBIERNO

EN nuestro numero del 1ºde Julio corriente haciamos no tar el mal estado en que se encontaba la maroma de là referida balsa y el serio peligro que entrañaba para los pasajeros, y sobre todo con vehiculos, al extremo que los encargados del servicio, y con razon rehusaban pasar en tales condiciones.

Dias pasados se nos apersonó à esta redaccion el encargado quien con motivo de la fuerte creciente del rio, nos invitò á que constataramos el estado de la maroma à que antes nos re ferimos, significandonos la impo sibilidad del tráfico con carros etc. sin exponerse al peligro manifestado, todo lo que encontramos razonable.

Bien; hoy, con mucha satisfacción podemos informar que nuestro reclamo ha sido atendido de inmediato y que la maroma en cuestion será proveida oportunamente, desde que ya el M de O. P. ha autorizado su adquisicion.- solo falta ahora completar la obra, haciendo desapa recer el pantano, què hace imposible el acceso á la referida balsa y para esto, bastará un po co de buena voluntad por parte de todos.

MERCADO

Haciendas, Frutos, Cereales. y Semilla

Continúa el interes por las haciendas de calidad, á las que los compradores dedican sus preferencias.- En el mercado de Liniers, se ha rejistrado la venta de un lote de veinte novillos Durham, á $ 190. por cabeza, precio que no se obtenia desde el mes de Febrero,

Es de hacer notar que cada animal pesa al rededor de 660 kls en piè, y con un rendimiento calculado de 62 %, dan un promecio de 900 libras.

Dámos á continuacion, un detalle de las cotizaciones habídas durante la semana.

Toros y torunos, especiales para frigorifico á $ 72; idm. gor dos á $ 55; idm para consumo de 26 á 42.

Novillos excepcionales (chilled beef) de $ 185 á 190; idn especiales de 132 á 171: idn especia les (congelar) de 103 á 120; idn gordos de 80 á 95; idn genera les de 51 á 74.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 77 á 80, gordos y especiales de 48 á 70, idn ge nerales de 26 à 41.

Vacas excepcionales para con sumo á $ 110, especiales de 72 á 95.50, gordas de 53 á 66; idn generales de 32 á 47.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo de $ 47 á 66, generales de 25 á 40.

Terneros especiales para consumo de $ 45 á 64; gordos de 32 á 40, idn generales de 10 á 28 idn mamones de 7 á 25.

Cueros vacunos de $ 7 á 11.50; idn nonatos de 4.50 à 5.50 idn de potro de 5 á 6.50; Lana rès de 0.35 à 0.55; idn desechos de 0.15 á 0:25, cortos y pelados de 0.25 á 0.28; idn de cabra á $ 18, idn nutria de 7 á 20, idn de liebre de 0.25 à 0.55, idn de zorro de 2 á 2.20, idn zorrino à 0.50:- Cerda de $ 14 á 21.

Cereales:-Trigo de $ 13,50 á 13; 70-Maiz de $ 6.70 á 8.

Avena, de 8.70 á 9.10.- Cebada á 8.30 - Lino à 19.50.- Semi lla de Nabo de 20.50 á 21. Mani à 20 los 100 kilos

Semilla de Alfalfa de 4.40 á 4.80.-Alpiste de $13 á 14.30

De Lamárque.

El lúnes 17 del corriente la policia tuvo conocimiento por denuncia de un peon que al señor Enrique De Grossi, en la chacra 16 de la Sec. VIII le habian carneado algunos animales lanares, puesta en campaña en compañia del peòn el sargento Roberts siguieron el rastro llegando hasta la chacra 8 sec VII donde la policia con permiso de sus ocupantes procedió á un rejistro dando por resultado el hallazgo de 105 kilos de carne y algunos cueros, cuya procedencia no pudieron justificar

Se procedió al secuestro de la carne, cueros, grasa etc. y á la detenciòn de Josè Segundino Raimundo y Cornelio Cabrera autores convictos y confesos en el hecho que se les atribuye.

Se instruye sumario y en breve los càudidos seran remitidos á Viedma, donde ya tienen alojamiento en el Brizuela Hotel.

RESERVADO

para

el Depósito de forrajes

<DE>

TOME y TRAIGA

"LA VALENTINA"

Bodega y Viñedos

— DE —

Enrique Gadano

COLONIA CHOELE CHOEL F. C. S.

"Mercadito de los pobres"

de

BARRIOS & LAGARRIGUE

< O >

Carne de vaca y capon á 30 centavos el Kilo.

Choele Choel. F. C. S.

GRAN TALLER

de Renovación de Neumáticos

de

BONATO Hnos.

Reparaciones garantidas de cubiertas y cámaras de Automóviles de todas clases

Santa Fé 2811
BUENOS AIRES
U. T. 6195 Juncal.

Agente GERARDO PALACIO
CHOELE CHOEL
F. C. S,

Antonio Doric

Almacen, Carniceria, Verduleria y Depósito de Forrajes

Representante de la Tintorería LOS MIL COLORES

Taller de Modas PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑA

Choele-Choel

Fonda y posada LA NEUTRAL

Comodidades para familias y pasageros. Atendida por su propio dueño.

Pedro S. Fernàndez

Paso Peñalva Isla Choele Choel.

Proximamente gran

Remate en Belisle

300 Hectareas de

campo de la sucesiòn

Larrouy

Granja "La Pobrecita"

DE

ALEJO L. BARRIOS

Venta de miel de abeja, extractada con máquinas modernas. Envases para frutas y cajones para colmenas, a precios módicos

Choele-Choel Rio Negro

Hotel "Rio Negro"

Comodidades para familias pasajeros. Comedor reservado. Servicio esmerado

DE

AYUSO Hnos.

CHOELE-CHOEL : : (Rio Negro)

ARGENTINO HOTEL

SERVICIO ESMERADISIMO

PARA FAMILIAS y PASAJEROS

Alumbrado eléctrico en todas las habitaciones : : :

Atendido personalmente por su dueño

Agustin Vicente

CHOELE-CHOEL — F C S

PANADERIA

LA COLONIA

FRANCISCO VISCARRET

Elaboración mecánica

I. Grande Choele Choel F.C.S



Juzgado de Paz de Choele-Choel

HORARIO: de 13 á 17

todos los dias hábiles

AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sabado.

Así lo estimaremos.